



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LLAMADO A CONCURSO 3 (TRES) ENFERMERAS TIEMPO COMPLETO

el EX-2025-09470538-GCABA-DGAYDRH, EX 2025-09459325-GCABA-DGAYDRH, EX 2025-48419150-GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de efectuar un llamado a Selección Interna para cubrir 3 (TRES) cargos de Enfermero Profesional con la modalidad de Tiempo Completo en el Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta y;

Que las vacantes se originan 3 (tres) por la jubilación de las agentes Arguello Gladys EX-2025-09470538-GCABA-DGAYDRH, Torres Marta EX 2025-09459325-GCABA-DGAYDRH y Delgado Noemí EX 2025-48419150-GCABA-DGAYDRH

Que es de imprescindible la necesidad de contar esos agentes en esos cargos, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Subgerencia Operativa de Enfermería;

Que a los efectos de la cobertura de los cargos vacantes que nos ocupan en carácter de interino, corresponde efectuar una Selección Interna;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "DR. ABEL ZUBIZARRETA"**

DISPONE:

Art. 1º: Llámese a Selección Interna para cubrir 3 (tres) cargos de Enfermero Profesional con la modalidad de Tiempo Completo en este Hospital Gral. De Agudos Dr. Abel Zubizarreta, Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en atención a pacientes de Clínica médica y post quirúrgicos (excluyente) fijando las siguientes fechas:

Fecha de Publicación: 26/02/2025 al 28/02/2025

Fecha de inscripción: 05/03/2025 al 07/03/2025

Lugar de Inscripción: Subgerencia Operativa de RRHH, Nueva York 3952

Horario de Inscripción: 08:30 a 13:00 Hs

Art. 2º: Se procedió a realizar la convocatoria para integrar el jurado quedando el mismo integrado de la siguiente forma:

JURADO TITULAR

Subgerente de Enfermería: Lic. BARONI Juan Carlos

Jefa de División: Lic Campos Martha

Jefa de Sección: García Gabriela Ramona

JURADO SUPLENTE

Jefa sección Terapia Intensiva: Sambataro Claudia

Jefa de División: Sanchez Lidia

Jefa de Sección: Herbel Celia Susana

Veedor Gremial ATE Titular: Sr. Romero Ezequiel

Veedor Gremial ATE Suplente: Lic. Mena Carabajal Windy

Veedor Gremial SUTECBA Titular: Gomez Pietra Facundo

Veedor Gremial SUTECBA Suplente: Lic. Ortuño Laila Marisol

Art. 3º: La nómina del jurado deberá ser publicada asimilando la modalidad de lo establecido en el Art. N° 10 Punto 10.1 del Decreto reglamentario de la Ordenanza N° 41455.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y, para su cumplimiento gírese a la División de Personal del Establecimiento.

